

El Mes Nacional de la Prevención del Abuso Infantil, que se celebra en Abril, está dedicado a crear conciencia y prevenir el abuso infantil.

Aproximadamente **1.9 millones** de niños recibieron servicios de prevención en **2024**. Cerca de **1** de cada **7** niños sufrió abuso o negligencia infantil durante el último año.

¿Qué tan grande es el problema?

Los niños que viven en la pobreza sufren más abusos y negligencia.

El abuso y negligencia infantil son cinco veces más altas en los niños de familias con un nivel socioeconómico bajo, en comparación con los niños de familias con un nivel socioeconómico más alto.

¿El tipo más común?

La negligencia es la forma más común de maltrato, representando aproximadamente entre el 75 % y el 79 % de los casos.



El abuso físico es el uso intencional de fuerza física que puede resultar en lesiones corporales. Entre los ejemplos se incluyen golpear, patear, sacudir, quemar u otras manifestaciones de fuerza dirigidas contra un niño.

El abuso emocional se refiere a conductas que dañan la autoestima o el bienestar emocional de un niño. Entre los ejemplos se incluyen los insultos, la humillación, el rechazo, la privación de afecto y las amenazas.

La negligencia consiste en el incumplimiento de las necesidades físicas y emocionales básicas de un niño. Estas necesidades incluyen vivienda, alimentación, vestimenta, educación y acceso a atención médica.



ABRIL

es el Mes de la Prevención
del Abuso de Menores



Posibles indicadores de abuso infantil

Negligencia:

- Falta de higiene
- Desnutrición o hambre
- Falta de asistencia escolar

Abuso emocional:

- Baja autoestima
- Regresión en el comportamiento
- Cambios repentinos en el comportamiento o la personalidad

Abuso físico:

- Lesiones inexplicables
- Miedo a los adultos o al contacto físico

Abuso psicológico:

- Menosprecio hacia el niño
- Aislamiento
- Amenazas de daño o abandono

Deber de denunciar presunto abuso infantil en el estado de Texas

La ley de Texas exige que cualquier persona que tenga conocimiento de un presunto caso de abuso o negligencia infantil lo ****denuncie** ante las autoridades competentes.

Esta obligación de denunciar es aplicable a todas las personas. Aquellos que trabajan para una agencia o institución con licencia o certificación estatal y que, como parte de sus funciones habituales, mantienen contacto con niños —tales como maestros, enfermeros, médicos y empleados de guarderías— deben denunciar el abuso o la negligencia en un plazo de 48 horas..

****La denuncia puede presentarse ante cualquier organismo policial local o estatal, o ante el Departamento de Servicios Familiares y de Protección.**

